

**Datos Solicitud** 

No de Radicado

0109

Fecha v Hora

18/11/2025 11:46

Nombre del Solicitante

AMANDA ISABEL AUCU DIAZ

C.C. o NIT:

37085872

Tipo de tramite

Correo Electronico

Solicitud Licencia de Intervencion de Espacio Publico

rossydiaz806@gmail.com

## EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Aviso No. A-0109-2025

Que el (la) señor (a) AMANDA ISABEL AUCU DIAZ radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0109 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Alcantarillado - en la siguiente dirección: MZ B3 LOTE 10 POPULAR, con predial No. 52001-01010000076900100000000000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0109 del dia: 18 noviembre de 2025 en la que se especifica

Alcantarillado - , Rotura de Calzada en concreto Hidraulico

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0109 del 18 noviembre de 2025 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los veinte (20) dias del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los veinte (20) dias del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

JOSE FRANCISCO OVIEDO MORA Secretario de Planeación Municipal

Reviso:

Ing. DANIËL CAMILO BASTIDAS

Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3 CAM Anganoy - los Rosales II Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -